

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30532** *DEZALON MARQUET, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 735/09, ejecución 206/09, seguido a instancia de Verónica Caudet Méndez, contra Dezalón Marquet S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 27-9-2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Dezalón Marquet, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 13.751,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de septiembre de 2010.- D. Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A100071205-1